



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00763414- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La Resolución decanal RD-2023-287-E-UNC-DEC#FFYH, fechada el 4 de abril de 2023, que aprueba el Orden de mérito y el puntaje obtenido por los participantes del CONCURSO CERRADO INTERNO de antecedentes y oposición destinado a cubrir 1 (un) cargo categoría 366-5 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales para desempeñarse en el Área de Servicios Generales de la Facultad, tramitado por expediente EX-2022-00763414- -UNC-ME#FFYH; y

CONSIDERANDO:

que tanto el Orden de mérito como el puntaje mencionados fueron aprobados con anterioridad por Resolución Decanal RD-2023-239-E-UNC-DEC#FFYH, fechada el 27 de marzo de 2023;

que en consecuencia, corresponde dejar sin efecto la Resolución decanal RD-2023-287-E-UNC-DEC#FFYH;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DEJAR SIN EFECTO la Resolución decanal RD-2023-287-E-UNC-DEC#FFYH.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

NG